



Tuluá, Enero 23 de 2.014

CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ

Al contestar cite este #: 36

Fecha: 23/01/2014 03:21:05 p.m.

Asunto: Notificación auto Nro 001-2014

Actividad: Envio *Anexos:* 1 *Folios:* 3

Remite: 11 100 DESPACHO CONTRALOR

Doctora
GLADYS RESTREPO CASTAÑO
Rectora
Institución Educativa Julia Restrepo
Tuluá Valle.

Asunto: Notificación Auto Nro. 001-2014.

En cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos por ésta entidad de Control Fiscal, a través del proceso Misional de Participación Ciudadana, me permito Notificar el Auto Nro. 001-2014, en la DC 001-2013, conocida por la Contraloría Municipal de Tuluá.

Anexo lo enunciado en dos (2) folios

Cordial Saludo.

GILBERTO CASTRILLÓN VALENCIA
Contralor Municipal

Elaboró: Carlos Octavio Quitian Martínez. Auditor Fiscal II.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ		
Al contestar cite este #:	8	22/01/2014 11:25:41 a.m
Enviar a:	130	120 CONTROL FISCAL
Asunto:	AUTO Nro 001-2014	
Actividad:	Para su	Anexos: 0 Folios: 2
Respuesta en:	0	días

**AUTO Nro. 001-2014
Enero 20 de 2.014**

HECHOS

Con oficio de fecha 14 de junio de 2.013, la Contraloría Municipal de Tuluá, recibe la Denuncia Ciudadana Nro. 6070 del 11 de junio de 2.013, emanada de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, por presuntas irregularidades en el manejo de recursos económicos por parte de la Rectora de la Institución Educativa Julia Restrepo.

TRÁMITE Y PRUEBA DOCUMENTAL

La Contraloría Municipal de Tuluá, a través del Auditor Fiscal II, quien tiene asignada funciones de Participación Ciudadana, una vez realizado el análisis de la información puesta de presente, por el Órgano de Control Departamental, mediante Auto Nro. 001 de Junio 20 de 2.013, avoca el conocimiento de lo denunciado por "Usuarios de la Institución Educativa Julia Restrepo" y corre traslado en Memorando de Asignación Nro. 03 DC 001-2013, al Técnico Administrativo Luz Piedad Perea Roldán y al Auditor Fiscal II Carlos Octavio Quitian Martínez.

Mediante oficio Nro. 397 de enero 02 de 2.014, la Contraloría Municipal de Tuluá, procede a comunicar a la Institución Educativa Julia Restrepo, la presencia del equipo auditor que abordará la Denuncia Ciudadana.

Con oficio Nro. 6 de 14 de Enero de 2.014 el equipo auditor acerca Informe Técnico Definitivo al despacho del Señor Contralor Municipal de Tuluá, contentivo en dos cuadernos compuestos de.

Cuaderno Nro. 1 ocho (8) folios
Cuaderno Nro. 2 doscientos cincuenta y seis (256) folios



A través de publicación en Cartelera Interna por dirección desconocida, se procedió a informar a los interesados la Respuesta de Fondo.

Por lo anterior y una vez agotada la vía gubernativa que en derecho corresponde, de acuerdo al procedimiento establecido, la Contraloría Municipal de Tuluá, procede a dictar Auto de Archivo con fecha 20 de Enero de 2.014.

Se deriva archivar la Denuncia Ciudadana que consta de cincuenta y seis (56) folios.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gilberto Castrillón Valencia', is positioned above the printed name.

GILBERTO CASTRILLÓN VALENCIA
Contralor Municipal

Elaboró Carlos Octavio Quitian Martínez. Auditor Fiscal II